

## **AVISO**

Se comunica a los diputados integrantes de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y a la ciudadanía en general, que la Diputación Permanente celebrará una sesión el día jueves 09 de febrero de 2012, en punto de las 12:00 horas.

### **ATENTAMENTE**

Hermosillo, Sonora a 08 de febrero de 2012.

**C. DIP. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI  
PRESIDENTE**

## **ORDEN DEL DÍA**

### **SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 09 DE FEBRERO DE 2012.**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Correspondencia.
- 4.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Diputación Permanente, con punto de Acuerdo en relación a los escritos presentados por los ciudadanos Marco Antonio Ramírez Wakamatzu, Héctor Ulises Cristópulos Ríos y Carlos Heberto Rodríguez Freaner, respectivamente, mediante los cuales solicitan a este Órgano Legislativo resuelva sobre la modificación de sus respectivas licencias, aprobadas mediante el Acuerdo número 226.
- 5.- Posicionamiento que presentan los diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Nueva Alianza en Sonora, en relación con hechos delictuosos ocurridos en los centros de readaptación social en el Estado de Sonora.
- 6.- Clausura de la sesión.

## **CORRESPONDENCIA DE LA SESIÓN DEL DIA 9 DE FEBRERO DE 2012.**

### **3-Feb-12-Folio 2467**

Escrito del ciudadano Benjamín Leonardo Lagarda Burton, con el cual presenta pruebas documentales públicas, dentro del juicio político promovido en contra del licenciado Carlos Alberto Navarro Súgich, Subprocurador de Control de Procesos Internos de la Procuraduría General de Justicia, actual encargado de despacho de dicha dependencia, presentado con fecha 4 de octubre de 2011, bajo el folio número 1942. **RECIBO Y SE ACUMULA AL FOLIO 1942 QUE SE ENCUENTRA TURNADO A LA COMISIÓN DE GOBIERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

### **7-feb-12 Folio 2474**

Escrito del Secretario General del Congreso del Estado de Aguascalientes, con el cual remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual realizan un exhorto respetuoso al Poder Ejecutivo Federal, con la finalidad de que se reconsidere el rechazo al Fondo Especial de recursos económicos para atender los daños ocasionados por las contingencias climáticas en los Estados afectados por dicho fenómeno, ante lo cual se solicita a este Poder Legislativo, se adhiera al mismo. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISION DE FOMENTO AGRÍCOLA Y GANADERO.**

### **7-Feb-12-Folio 2475**

Escrito del Maestro Francisco Javier Zavala Segura, Presidente del Consejo Estatal Electoral, con el cual reitera la solicitud a la modificación de los plazos señalados en los artículos 116 fracción I, y 240, primer párrafo del Código Estatal Electoral, relativo al plazo para la primera insaculación de los ciudadanos a seleccionar para ser funcionarios de casillas, así como el plazo para la designación de los auxiliares electorales. **RECIBO Y SE ACUMULA AL FOLIO 2445 QUE SE ENCUENTRA REMITIDO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

**7-Feb-12 Folio 2476**

Escrito de la ciudadana licenciada Martha Arely López Navarro, con el cual solicita su registro formal como candidata a ocupar el cargo de Vocal del Instituto de Transparencia Informativa. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, COMUNICACIÓN Y ENLACE SOCIAL**

**7-Feb-12 Folios 2477, 2478 y 2479**

Escritos de los ciudadanos diputados Marco Antonio Ramírez Wakamatzu, Héctor Ulises Cristópulos Ríos y Carlos Heberto Rodríguez Frenner, con los cuales solicitan se modifique los términos de la licencia que se les concedió en la sesión celebrada el día 6 del mes y año en curso. **RECIBO Y SE RESOLVERAN SUS PLANTEAMIENTOS DURANTE ESTA SESIÓN.**

**7-Feb-12 Folio 2480**

Escrito del ciudadano licenciado Adolfo García Morales, Comisionado Propietario del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo Estatal Electoral, con el cual promueve juicio de revisión constitucional electoral, por la omisión de este Congreso del Estado y del Consejo Estatal Electoral, de entregar financiamiento público a los partidos políticos para el ejercicio del año 2012. **RECIBO Y SE REMITE A LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.**

**8-Feb-12 Folio 2482**

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, con el cual hace del conocimiento de este Congreso del Estado, que el ciudadano Doctor Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Presidente Municipal del Ayuntamiento en mención, solicitó licencia por un período de 14 días, misma que le fue concedida por dicho órgano de gobierno municipal; por lo que se llevó a cabo la designación del ciudadano licenciado Joel Ricardo Aguirre Yescas para que ocupe el cargo por el periodo referido. **RECIBO Y ENTERADOS.**

**8-feb-12 Folio 2483**

Escrito del Secretario General del Congreso del Estado de Morelos, con el cual remite a este Poder Legislativo, acuerdo por el que se exhorta a esta Legislatura a que emita un punto de Acuerdo, por el que se repudie el artero asesinato de jóvenes estudiantes del Estado de Guerrero, ocurrido el día 12 de diciembre de 2011, en Chilpancingo, Guerrero.

**RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**8-Feb-12 Folio 2484**

Escrito del Secretario General del Congreso del Estado de Morelos, con el cual remite a este Poder Legislativo, acuerdo por el que se recomienda al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, conmute su acometimiento en contra de la decisión legítima de los ciudadanos michoacanos que acudieron a las urnas el día 13 de noviembre del 2011, por acciones que contribuyan al bienestar de los mexicanos, fortaleciendo la democracia, respetando los derechos humanos y sobre todos, las determinaciones apegadas al derecho y las buenas costumbres que consten de la mayoría, en cualquier ámbito de la vida del México contemporáneo.

**RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

**8-Feb-12 Folio 2485**

Escrito de los Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Colima, con el cual hacen del conocimiento de este Poder Legislativo, que presentaron ante el Honorable Congreso de la Unión, iniciativa de Ley con proyecto de Decreto para adicionar un segundo párrafo al artículo 3º, haciéndose el corrimiento respectivo para que el actual segundo párrafo pase a ser el tercer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de establecer los “Principios Rectores de la Educación” en nuestro país.

**RECIBO Y SE REMITE A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.**

**ACUERDO QUE EMITE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA EN RELACION A LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS CIUDADANOS MARCO ANTONIO RAMÍREZ WAKAMATZU, HÉCTOR ULISES CRISTÓPULOS RÍOS Y CARLOS HEBERTO RODRÍGUEZ FREANER, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE LOS CUALES HACEN DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ORGANO LEGISLATIVO, LA TERMINACION DE SUS RESPECTIVAS LICENCIAS, APROBADAS MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 226.**

La Diputación Permanente del Congreso del Estado, en esta sesión ordinaria, ha dado cuenta de los escritos mediante los cuales, los ciudadanos Marco Antonio Ramírez Wakamatzu, Héctor Ulises Cristópulos Ríos y Carlos Heberto Rodríguez Freaner, hacen del conocimiento de esta Diputación Permanente que han decidido dar por terminada la licencia que les fuera autorizada mediante Acuerdo número 226, con efectos a partir del día 07 de y hasta el 21 de febrero del año en curso, con el objeto de reanudar de inmediato las funciones propias de su cargo; por consiguiente, una vez analizado el contenido de los escritos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, se procede a emitir el siguiente punto de:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve modificar los términos de las licencias autorizadas a los Ciudadanos Marco Antonio Ramírez Wakamatzu, Héctor Ulises Cristópulos Ríos y Carlos Heberto Rodríguez Freaner, mediante el acuerdo número 226, de fecha 06 de febrero de 2012, para el efecto de que dichas licencias concluyan este día jueves 9 de febrero del año en curso, por lo que a partir de la aprobación del presente Acuerdo, los referidos diputados deberán reanudar de inmediato y sin dilación sus funciones como Diputado Local de este Poder Legislativo.

**SEGUNDO.-** Comuníquese a los interesados y a quien legalmente corresponda para los efectos a que haya lugar en cada caso.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**  
Hermosillo, Sonora, a 09 de febrero de 2012.

**C. DIP. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI**  
**PRESIDENTE**

**C. DIP. GERARDO FIGUEROA ZAZUETA**  
**VICEPRESIDENTE**

**C. DIP. OSCAR MANUEL MADERO VALENCIA**  
**SECRETARIO**

**C. DIP. JORGE ANTONIO VALDÉZ VILLANUEVA**  
**SUPLENTE**

**C. DIP. CÉSAR AUGUSTO MARCOR RAMÍREZ**  
**SUPLENTE**

**POSICIONAMIENTO QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN SONORA, DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACIÓN CON HECHOS DELICTUOSOS OCURRIDOS EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE SONORA.**

Como es del conocimiento general, en lo que va de este mes de febrero de 2012, hemos sido testigos de diversos hechos delictuosos que se han suscitado en los Centros de Readaptación Social en el Estado, los CERESOS, lo cual nos debe de llamar la atención, puesto que los mismos se han dado en una secuencia de pocos días de este naciente mes, además de que debe de ser un llamado para todos para saber que está pasando en estos centros penitenciarios.

Como corolario de lo que estamos diciendo, tenemos que el pasado 4 de febrero de los corrientes, aparece publicado en los medios de comunicación que las autoridades investigaban la muerte de un reo de nombre David Adrián Contreras Martínez, el cual falleció al intentar separar a dos compañeros que pelaban en el penal de Hermosillo, según lo informó la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública.

Según las investigaciones que realizan elementos del Ministerio Público, Luis Carlos Álvarez Barajas y Antonio Sáenz, ambos internos del penal peleaban sin saber hasta el momento la causa, cuando el hoy occiso trató de parar la pelea, pero en cambio recibió una herida mortal en el cuello.

Después de estos hechos, se indicó en la dependencia, los elementos policiacos realizaron un cateo en el pabellón 4 del CERESO 1, donde se decomisaron puntas “hechizas” similares a la que se utilizó para dar muerte a Contreras Martínez, de 30 años de edad y lesionar a Álvarez Barajas, de 21 años. Las autoridades del penal lo calificaron como un “hecho aislado”.

Asimismo, el 8 de febrero de este año, en otra información difundida en medios de comunicación, se da cuenta que a tres días después de haberse registrado un homicidio en el Centro de Readaptación Social número uno de Hermosillo, un recluso fue lesionado en varias ocasiones con arma blanca y ayer falleció después de permanecer dos días escondido en su pabellón. La persona que perdió la vida fue identificada como Isidro Martínez Castro, de 35 años, quien purgaba condena por homicidio simple.

De acuerdo a información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública fue a las 6:40 horas cuando un reo salió del pabellón 2, cargando al lesionado en una carretilla y pedía la ayuda de los custodios.

El herido fue internado en el Hospital Básico ubicado dentro del penal pero debido a la gravedad de las lesiones, el preso falleció cuando eran las 7:20 horas.

Es importante recordar que por presuntas acciones menores a las que se están presentando en este momento, fue destituido y arraigado el ex director del Sistema Penitenciario de Sonora, Saúl Torres Millán, presuntamente por posibles actos de corrupción y la evasión de un reo del CERESO 1 de Hermosillo.

En el caso actual se está hablando de dos muertes de reos y lesiones de uno más, situación más grave que la anterior, por lo que debe investigarse a todos, desde el Director de los CERESOS de Sonora hasta los de rango menor, y deslindar las responsabilidades que el caso amerite.

Es por todo lo anterior que los diputados locales que integramos los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario y el Partido Nueva Alianza en Sonora de esta Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, reprobamos las acciones que ocurren en los Centros de Readaptación Social en el Estado, donde quedan en evidencia actos de corrupción y negligencia que provocaron la muerte de dos reos, por lo que pedimos se investiguen estos hechos.

Además, hacemos un llamado a las autoridades competentes del Gobierno del Estado para que inicien de inmediato una investigación sobre estos hechos y sobre las condiciones de los Centros de Readaptación Social en el Estado, y deslinde las responsabilidades de las autoridades encargadas de preservar el orden, la tranquilidad y la correcta readaptación de los reos en Sonora.

A las autoridades en materia de readaptación social en Sonora, les pedimos que informen sobre la grave situación que se vive en los Centros de Readaptación Social, pues es inaceptable que se sigan presentando problemas tan serios como la presencia de armas por la falta de una correcta vigilancia y supervisión en los centros penitenciarios de Sonora.

También solicitamos a las autoridades competentes en el Estado para que informen de los protocolos de revisión que se deben llevar a cabo en los Centros de Readaptación Social de Sonora, para evitar que por acciones de corrupción y negligencia se cometan este tipo de crímenes dentro de las cárceles.

A los familiares de los reos los invitamos respetuosamente que se acerquen al Congreso del Estado a denunciar los actos de corrupción y de abusos dentro de los Centros de Readaptación Social de Sonora, para exigir en una sola voz, la actuación inmediata de las autoridades estatales.

Por último, solicitamos a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para que intervenga de inmediato e investigue de los hechos señalados en este escrito.

### **ATENTAMENTE**

Hermosillo, Sonora a 8 de febrero de 2012

### **DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN SONORA**

**NOTA DEL EDITOR:** Las iniciativas de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por los diputados que las suscriben.